



CONSORCIO ANSV GYP-2024

Nit. 901.888.191-8

EL SUSCRITO REPRESENTANTE LEGAL DEL CONSORCIO ANSV GYP 2024

N.I.T. 901.888.191-8

PEDRO ALONSO QUIROGA SALINAS C.C. 79.436.839.

CERTIFICA QUE:

DANDO CUMPLIMIENTO A LAS OBLIGACIONES DE APORTES AL SISTEMA DE SEGURIDAD SOCIAL Y APORTES PARAFISCALES PREVISTOS EN LA LEY 100 DE 1993, LEY 1562 DE 2012 Y SUS DECRETOS REGLAMENTARIOS Y EL ARTÍCULO 23 DE LA LEY 1150 DE 2007 Y DEMAS NORMATIVIDAD QUE LA ACLARE, ADICIONE O MODIFIQUE Y OBLIGACIONES DEL ARTÍCULO 50 DE LA LEY 789 DE 2002 RELATIVOS AL PAGO DE CONTRIBUCIONES PARAFISCALES Y APORTES A LOS REGIMENES DE SEGURIDAD SOCIAL EN SALUD Y PENSION.

CERTIFICADO DE PAGO DE LOS APORTES:

Que el **CONSORCIO ANSV GYP 2024 con N.I.T. 901.888.191-8** ha pagado lo correspondiente a nómina de personal contratado para el desarrollo del **CONTRATO DE OBRA No. PA-025-2025 CON EL PATRIMONIO AUTÓNOMO - FONDO DE SEGURIDAD VIAL FIDUAGRARIA** cuyo objeto es: **IMPLEMENTAR INTERVENCIONES EN INFRAESTRUCTURA VIAL PARA MEJORAR LAS CONDICIONES DE SEGURIDAD VIAL Y MITIGAR RIESGOS EN PUNTOS CRÍTICOS PRIORIZADOS POR LA AGENCIA NACIONAL DE SEGURIDAD VIAL - ANSV, ZONA 3**, en el periodo del 8 de junio al 7 de julio de 2025

Que el **CONSORCIO ANSV GYP 2024 con N.I.T. 901.888.191-8** ha efectuado el pago por concepto de los aportes correspondientes al sistema de salud, pensión, riesgos profesionales y caja de compensación del personal de la nómina de personal contratado para el desarrollo del **CONTRATO DE OBRA No. PA-025-2025 CON EL PATRIMONIO AUTÓNOMO - FONDO DE SEGURIDAD VIAL FIDUAGRARIA** cuyo objeto es: **IMPLEMENTAR INTERVENCIONES EN INFRAESTRUCTURA VIAL PARA MEJORAR LAS CONDICIONES DE SEGURIDAD VIAL Y MITIGAR RIESGOS EN PUNTOS CRÍTICOS PRIORIZADOS POR LA AGENCIA NACIONAL DE SEGURIDAD VIAL - ANSV, ZONA 3**, en el periodo del 8 de junio al 7 de julio de 2025

Que el **CONSORCIO ANSV GYP 2024 con N.I.T. 901.888.191-8**, de acuerdo con planillas de pago, han cumplido con el pago de sus obligaciones legales provenientes del sistema de seguridad social en salud, pensión, riesgos laborales, aportes a caja de compensación familiar del personal de la nómina de personal contratado para el desarrollo del **CONTRATO DE OBRA No. PA-025-2025 CON EL PATRIMONIO AUTÓNOMO - FONDO DE SEGURIDAD VIAL FIDUAGRARIA** cuyo objeto es: **IMPLEMENTAR INTERVENCIONES EN INFRAESTRUCTURA VIAL PARA MEJORAR LAS CONDICIONES DE SEGURIDAD VIAL Y MITIGAR RIESGOS EN PUNTOS CRÍTICOS PRIORIZADOS POR LA AGENCIA NACIONAL DE SEGURIDAD VIAL - ANSV, ZONA 3**, en el periodo del 8 de junio al 7 de julio de 2025

Que el **CONSORCIO ANSV GYP 2024 con N.I.T. 901.888.191-8**, de acuerdo con los registros de nómina, está en situación de cumplimiento en el pago de sus obligaciones laborales legales o extralegales, tales como salarios, prestaciones sociales, auxilios, entre otros, del personal de la nómina de personal contratado para el desarrollo del **CONTRATO DE OBRA No. PA-025-2025 CON EL PATRIMONIO AUTÓNOMO - FONDO DE SEGURIDAD VIAL FIDUAGRARIA** cuyo objeto es: **IMPLEMENTAR INTERVENCIONES EN INFRAESTRUCTURA VIAL PARA MEJORAR LAS CONDICIONES DE SEGURIDAD VIAL Y MITIGAR RIESGOS EN PUNTOS CRÍTICOS PRIORIZADOS POR LA AGENCIA NACIONAL DE SEGURIDAD VIAL - ANSV, ZONA 3**, en el periodo del 8 de junio al 7 de julio de 2025

OFICINAS
Carrera 70 F # 125 B – 43 Niza
PLANTA
Transversal 112B Bis No. 64-69 Engativá

TELEFONOS:
(601) 7552782/83

EMAIL
gerencia@q-vial.com
gerenciaoperaciones@pyvingeneria.com
comercial@q-vial.com



CONSORCIO ANSV GYP-2024

Nit. 901.888.191-8

Que el **CONSORCIO ANSV GYP 2024 con N.I.T. 901.888.191-8**, ha cumplido con la entrega oportuna de dotación y elementos de protección personal del personal de la nómina contratado para el desarrollo del **CONTRATO DE OBRA No. PA-025-2025 CON EL PATRIMONIO AUTÓNOMO - FONDO DE SEGURIDAD VIAL FIDUAGRARIA** cuyo objeto es: **IMPLEMENTAR INTERVENCIONES EN INFRAESTRUCTURA VIAL PARA MEJORAR LAS CONDICIONES DE SEGURIDAD VIAL Y MITIGAR RIESGOS EN PUNTOS CRÍTICOS PRIORIZADOS POR LA AGENCIA NACIONAL DE SEGURIDAD VIAL - ANSV, ZONA 3.** en el periodo del 8 de junio al 7 de julio de 2025

La presente certificación de firma en Bogotá a los 7 días del mes de julio de dos mil veinticinco.

Cordialmente,

PEDRO ALONSO QUIROGA SALINAS

C.C 79.436.839

CONSORCIO ANSV GYP 2024

ANSV GYP-2024

OFICINAS
Carrera 70 F # 125 B – 43 Niza
PLANTA
Transversal 112B Bis No. 64-69 Engativá

TELEFONOS:
(601) 7552782/83

EMAIL
gerencia@g-vial.com
gerenciaoperaciones@pyvingenieria.com
comercial@g-vial.com



Señores:

PATRIMONIO AUTÓNOMO - FONDO DE SEGURIDAD VIAL FIDUAGRARIA
Ciudad

Contrato de Obra SDM No. 2024-3647, cuyo objeto es contratar: “REALIZAR ACTIVIDADES INHERENTES AL SUMINISTRO E IMPLEMENTACION DE ELEMENTOS DE SEÑALIZACION Y DISPOSITIVOS DE SEGURIDAD VIAL EN LA CIUDAD DE BOGOTA D.C” ZONA NORTE”.

El suscrito revisor fiscal de **GESTION VIAL INTEGRAL SAS** con NIT. **900.515.890-4**, certifica que el pago de los salarios y de los aportes a los sistemas de salud, riesgos profesionales, pensiones y aportes a las Cajas de Compensación Familiar, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar y Servicio Nacional de Aprendizaje; del personal empleado para sus contratos de obra de la compañía.

Por lo tanto, se certifica que se han pagado oportunamente los aportes y se encuentra al día en las obligaciones laborales de los últimos seis meses.

La presente se expide en Bogotá D.C., a los 07 días del mes julio de 2025.

Atentamente,

HEYDER CABALLERO

Revisor Fiscal

Tarjeta Profesional No 45962-T

GESTION VIAL INTEGRAL SAS

OFICINAS

CARRERA 19 No. 166-52 B/TOBERIN
CARRERA 9A No. 99-07 LOCAL 6 B/CHICO ALTO

TELÉFONOS

7552783 • 82 / 3001312
314 206 5634 / 314 206 1849

E-MAIL

info@g-vial.com
recepcion@g-vial.com



Señores:

PATRIMONIO AUTÓNOMO - FONDO DE SEGURIDAD VIAL FIDUAGRARIA

Ciudad

Contrato de Obra SDM No. 2024-3647, cuyo objeto es contratar: "REALIZAR ACTIVIDADES INHERENTES AL SUMINISTRO E IMPLEMENTACION DE ELEMENTOS DE SEÑALIZACION Y DISPOSITIVOS DE SEGURIDAD VIAL EN LA CIUDAD DE BOGOTA D.C" ZONA NORTE".

El suscrito Revisor Fiscal del **PYV INGENIERIA SAS** con NIT. **900.054.008-5**, certifica que el pago de los salarios y de los aportes a los sistemas de salud, riesgos profesionales, pensiones y aportes a las Cajas de Compensación Familiar, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar y Servicio Nacional de Aprendizaje; del personal empleado para sus contratos de obra de la compañía.

Por lo tanto, se certifica que se han pagado oportunamente los aportes y se encuentra al día en las obligaciones laborales de los últimos seis meses.

La presente se expide en Bogotá D.C., a los 07 días del mes julio de 2025.

Atentamente,



HEYDER CABALLERO TORRES

Revisor Fiscal

Tarjeta Profesional No 45962-T

PYV INGENIERIA SAS

**Ejecución de proyectos en
señalización vial**

